

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup> CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS LLANOS DE LUNA, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN Y D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000519

5324

**¿Comparte la Administradora única de RTVE la posición del Gobierno de considerar como un interlocutor representativo al ciudadano español Quim Torra, actualmente inhabilitado judicialmente para el ejercicio de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña?**

No corresponde a esta Administradora provisional única valorar las decisiones del Gobierno.

En Madrid, a 10 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi